

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos de Manzano, 42.

La correspondencia administrativa y reclamaciones, al Administrador, a las mismas oficinas.

No se devuelven los originales.

TELÉFONO, N.º 671

Número suelto cinco cts.

DOS EDICIONES DIARIAS

Los Regalos DE El Adelanto a sus subscriptores

Veinte objetos de utilidad práctica

Muebles, objetos de oro y plata, armas de caza, prendas de vestir, aparatos de agricultura, libros, útiles de viaje, etc., etc.

La Revoltosa. Dr. Rie. co., 25

Tiene cinco modelos en bolas, caza, dos cosidos, precios increíbles.

NOTAS POLÍTICAS

Como consecuencia de la reunión celebrada por los catalanistas sobre el debate de jurisdicciones, se ha tomado el acuerdo de que al finalizar dicho debate se presenta una proposición incidental que apoyará el señor Salmerón, acerca de la amnistía.

Dicha proposición es como sigue:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que, inspirándose en sentimientos de patriótica concordia, requieran al Gobierno para que presente un proyecto de amnistía que comprenda así los hechos llevados cerca de un año realizados por oficiales del Ejército en Barcelona y en Alcoy, como los perseguidos a título de ofensas al Ejército o a la Patria, cualquiera que sea la ley o la jurisdicción a cuya sanción se les haya sometido.

Salmerón, Rusiñol, Junoy, etc.

El señor Canalejas, autorizado por el Gobierno, ha manifestado que está dispuesto a celebrar sesiones dobles y hasta triples si las oposiciones desean discutir con amplitud la política del Gobierno, para no demorar la discusión de los proyectos pendientes.

Hoy comenzará el debate político.

Contra las reformas del general Luque se ha escrito, y ha circulado prefusamente, una hoja clandestina.

Encierra la jerga con violencia la obra del ministro, y se hacen excusaciones de cierto género.

La proclama es muy buscada y recogida por la Policía.

El ministro pretende dar con los autores de la hoja, suponiendo que son militares perjudicados.

La Comisión extraparlamentaria para la supresión de los conexos, convertida en junta consultiva permanente por Real orden de 31 de Octubre último, ha quedado formada del modo siguiente:

Presidente, don Juan Navarro Reverter; vicepresidente, don Miguel Mo; vocales, señores López Muñoz, La Bastida, Pulido, Ruiz de Velasco, Alba, Roig y Bergada, Maura y Gamaz, Riu, Moreno, Rodríguez, Maltrata, marqués de Luque, Rodríguez (don Constantino), De Blas, Sanz, Vives, Jardiel, Medrano, Del Río, López Mora, Sitges, Regino, Sofre, Galazá, Montero, Villegas (don Eugenio) y secretario general, don Tomás Romero y Martín, Tolemano.

Los telegramas de Málaga, dan cuenta de los comentarios de la prensa local acerca de la significación y del alcance de la presencia en aquel puerto de la escuadra inglesa y de un crucero francés, así como de las demostraciones de afecto cambiadas entre el Rey y los marinos extranjeros.

Conviene los corresponsales en que, entre las personas que por su posición pueden dar impresiones autorizadas, no se concede a esas demostraciones alcance alguno político, si bien los que recuerdan el lenguaje de la prensa inglesa al anunciar la venida de la escuadra no pueden menos de estimar este hecho como una nueva prueba de la cordialidad de relaciones que existe entre ambos países.

Han comenzado las conferencias entre los representantes de las Diputaciones vascongadas y los directores de Hacienda, presididos por el subsecretario señor Requejo, para discutir los conceptos y cifras que han de fijarse para la renovación del concierto económico, que expira en 31 de Diciembre del año corriente.

Todas las demás cuestiones, que plantean dichas Diputaciones, así como los Ayuntamientos de aquél territorio, sobre sus facultades, habrán de ser resueltas por el ministerio de la Gobernación.

De las primeras impresiones se deduce que hay diferencia de criterio entre los diputados vascongados y la Hacienda sobre la duración del convenio y la cantidad que corresponde satisfacer a cada una de di-

chas provincias, según los datos que se aportaron al debate.

En el Congreso se reunió la minoría republicana, asistiendo los señores Salmerón, Azcarate, Lorente, Jesús García, Zulueta, Junoy, Comillas, Pi y Suárez, Catalina, Melquiades Alvarez, Salvatella, Pi y Arsuaga, Mareno y Morote.

Se trató de los presupuestos, accediendo que, siendo imposible discutirlos ampliamente, por lo tarde que se han presentado, fallando el principio legislativo que dispone se haga en el mes de Mayo, se presentó una proposición que apoyaría el señor Junoy, protestando, en nombre de la minoría, contra la manera de presentar los presupuestos.

Se autorizó al señor Azcarate para que, en nombre de la minoría, informe ante la Comisión del proyecto de reforma de la Ley del Banco, en contra de dicho proyecto.

Designóse asimismo al señor Azcarate para que plantear el debate político, y se aprobó el espíritu de la comunicación de la Junta municipal republicana, manteniendo el acuerdo del partido respecto a la libertad de cultos, reforma de la constitución y estudio de los problemas referentes a la enseñanza social y regionalismo.

El Centro Castellano de Madrid

Se ven más concurrencias cada vez las agrables veladas con que esta sociedad regional obsequia a las familias de sus socios. La última, reunida en los amplios salones del Centro multitud de bellas y distinguidas señoritas que, secundadas por el elemento masculino, aplaudieron como merecían todos los números de la velada.

Estos se sujetaron al siguiente programa:

1.º Capricho húngaro, por los señores Aquino, y La Muta, por los señores Aquino y Cobeno, a piano y violín.

2.º La Favorita (romanza), cantada por la señorita Guerrero.

3.º Escenas cómicas, por el señor Medina, joven aficionado que imita con gran acierto a nuestros actores cómicos.

4.º Raconto de El Trovador, por la señorita Calzadini.

5.º Romanza, a dos voces, por el transformista señor D'Arlac; y

6.º La Storia de Negina, por el coro del Centro, perfectamente organizado y afinado para estas veladas.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos, como dejó apuntado, y las señoritas que figuraron en la parte artística obsequiadas con preciosos bouquets.

Y si esto es así, ¿puede darse algo más grande que una vida entera dedicada a la realización de un pensamiento magnánimo y a la que se contribuye diariamente imponiendo privaciones exageradas?

Yo no sé si el señor Rodríguez Fabrés era realmente un ser excepcional, y por eso no trato de presentarle como tal. Lo que sé es que pudo serlo y que me duele la indiferencia con que en Salamanca se le ha tratado siempre.

Los que conocen de verdad a Salamanca podrán sacar, quizá un argumento en favor de mi suposición, viendo la facilidad con que el señor Rodríguez Fabrés pudo hacerse una reputación, aquí donde tan fácilmente la consigue el que no busca otra.

Prefiero hacer a vocar lo que andando el tiempo haría, y ahora su obra que merece indiscutiblemente los elogios de todos, se ve por los salmantinos con la misma indiferencia con que se vió en vida al que se proponía realizarla.

Si los aristócratas que vienen a Salamanca en auto, ó en tren creen cumplir un deber enterándose de lo que se hace en la Vega, los periodistas salmantinos debemos dar a conocer a todos lo que se hace en la Vega se hace, siquiera, siquiera para que no demostremos con nuestra ignorancia, nuestra censurabilísima ingratitud.

FERNANDO FELIPE.

SALAMANCA POR DENTRO

LA VEGA

Si el ruido de un automóvil llama la atención de ustedes corriendo velozmente por las calles de Salamanca, no se preguntan ustedes a dónde va, porque de antemano tienen ustedes la contestación. Los automovilistas van a la Vega.

¿Por qué?

Porque no son salmantinos.

Si fueran salmantinos y vivieran en Salamanca, no tendrían ni la menor noticia de lo que se va a hacer en la Vega (a no ser que tuvieran algún parente a quien colocar); pero viven en Madrid, en Barcelona, en Bilbao, en Sevilla ó en cualquier otra población española, y saben que en Salamanca nació don Vicente Rodríguez Fabrés, y que al morir legó su inmensa fortuna a Salamanca para ayudar al cuidado y educación de los niños salmantinos y para amparar en la vejez a los trabajadores que habían nacido en Salamanca.

Los automovilistas que pasan por Salamanca no quieren marchar de aquí sin haber visitado la Vega para ver lo que se hace y presumir lo que se hará en un porvenir cercano con el dinero del gran filántropo.

¿Quién fué el señor Rodríguez Fabrés?

Pocos son los que aquí podrán contestar a la pregunta.

El señor Rodríguez Fabrés, pasó inadvertido para la mayor parte de los salmantinos.

Cuando venga a Salamanca a pasar una temporada, los que le conocen de vista le enseñan a los demás, como un hombre raro, inmenso, rico y económico hasta la exageración.

Sus rarezas beneficiarán muchísimo a Salamanca, sus riquezas son ya de los necesitados y sus economías exageradas serán bendecidas andando el tiempo por los hijos ó nietos de los que no vieron en el señor Rodríguez Fabrés más que un avaro vulgar indiferente a todos los placeres y preocupado solo de amontonar millones y millones.

Asamblea.

En los días 22 al 25 del corriente mes se celebrará en Madrid la Asamblea general ordinaria de la Junta central de la Asociación y delegados provinciales de los médicos titulares.

En ella se tratarán asuntos de granísima importancia, cuales son la elección de su Junta de patronato, propuesta de ley Alonso de Castillo, presupuestos generales de la Asociación, etc.

Para facilitar la asistencia a esta Asamblea, las Compañías ferroviarias han concedido billetes á precios reducidos, que oscilan próximamente entre 5 y 750 pesetas en primera, 350 a 550 en segunda, y 250 a 350 en tercera clase por cada kilómetro recorrido desde 50 kilómetros en adelante. Estos billetes serán válidos desde el 14 al 21 para la ida y del 23 al 30 para la vuelta.

Para adquirir estos billetes será preciso presentar en la estación de origen una tarjeta de identidad que la secretaría de la Junta de patronato enviará a todos los asociados que por conducto de sus delegados las pidan antes del 20 del presente mes.

Poco es de suponer que la debilidad de estos días será transitoria. Más que a las cuestiones políticas, podría temer el mercado la influencia de rechazo de la situación monetaria en el extranjero, y como ésta no se cree probable se agravie, sino lo más que continúe en igual tensión, no son de temer motivos de baja, y hasta parece lógico esperar que la plaza gane algunos céntimos.

El autorizable se sostiene con mayor firmeza, cotizando alternativamente los cambios de 100/65 y 70, y cierra el miércoles al precio primeramente mencionado.

En alza de 25 céntimos cotizan a 100/50 las obligaciones del Tesoro, con muy poco negocio.

No es éste tampoco muy grande en cedulas del Banco Hipotecario, que cotizan alternativamente a 100/80 y 100/85,

y cierran al primero de estos cambios

oficialmente a 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

de que se suba el interés de la obono

de 100/81, sin embargo

<

no sucedieron como vosotros decís. Salvatella decía que las caricaturas que fueron origen de ellos no eran censurables. Yo no quería recordar aquellos infantes grabados, en los que se injuriaba al Ejército, porque no deseé envenenar el debate en el que se había de una causa simpática al Gobierno: la amnistía. (Muy bien.)

Niega que en Cataluña haya esa excitación que pretenden los diputados catalanes, y termina diciendo que el Gobierno anhela la ocasión de que se pueda conceder la amnistía. (Muy bien.)

Los señores Beltrán, Albó y Salvatella, rectifican.

El señor Soriano interviene para protestar de que se les haya aplicado la ley de Jurisdicciones a él, por un artículo que publicó *España Nueva*, y al ducal de Solferino por otro que publicó *El Correo Catalán*.

Protesta también de que ahora que se habla de separatismo y de traidores a la patria, esté al frente de la capitán general de Cataluña el general que entregó al enemigo Santiago de Cuba.

El general Luque: El capitán general de Cataluña es un militar dignísimo que no entregó la plaza de Cuba. Es cuanto tengo que decir.

Se lee una proposición incidental pidiendo la amnistía.

La defiende el señor Salmerón.

El conde de Romanones repite que espera el momento oportuno para concederla.

El señor Salmerón retira la proposición, se da por terminado el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos diez.

Preside el señor Montero Ríos. El banco azul desierto.

El señor Sarda pide que no se conceda á la Compañía arrendataria de Consumos una indemnización de 235.000 pesetas que pide á título de reparación de daños y perjuicios.

El presidente promete transmitir el ruego al ministro de Hacienda.

Se entra en la **orden del día.**

(Ocupa la presidencia don Amós Salvador.)

Se toma en consideración la proposición de ley del señor Ruiz de Velasco, pidiendo la construcción de una carretera de Chamartín de las Rosas á San Sebastián de los Reyes.

El señor Alende Salazar consume el primer turno en contra del dictamen del proyecto de ley sobre validez de títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero.

Bolsa de Madrid. Día 6

Contado	81'38
Fin de mes	81'57
Amortizable	100'70
Banco	435'00
Tabacos	000'00
París	9'85
Londres	00'00
París exterior	94'90
Lisboa, el duro, reis	830

A. E.

Ecos de sociedad

Tuna boda

A las diez y media de esta mañana se ha celebrado en la Iglesia parroquial de San Martín el enlace de la bella señorita Felisa Bartolomé, hija de nuestro querido amigo el conocido industrial de esta y concesionario de Red Telefónica, don Lázaro Bartolomé, con el acaudalado y distinguido joven de Sabadell (Barcelona), don Buenaventura Puig.

La novia vestía rico y elegante vestido de seda negro adornado con primorosos encajes y el clásico ramo de azahar.

El novio vestía de etiqueta.

Bendijo la unión el canónigo de la Catedral de Zaragoza don Luciano Sánchez, llegado con este objeto.

Fueron padrinos don José González, médico de la Armada y la madre de la novia doña Elvira López de Queralt, y testigos don Juan Núñez, capitán de la Guardia civil, don José Gordillo, y don Ricardo Reynolds.

El novio ha regalado á su prometida el vestido de boda, otro de viaje y una pulsera y aderezo de brillantes. La novia al novio botonadura y reloj de oro con las iniciales de brillantes.

Además han recibido diversos y riquísimos regalos de sus numerosas amistades.

Los distinguidos invitados, después de bendecida la unión, se trasladaron al Teatro del Liceo, donde serán obsequiados con una espléndida comida de sesenta cubiertos, servida por el restaurante de "Noveltys", con arreglo al siguiente:

MENÚ

Ostras de Arcachón. Consommé Royal. Hors-d'ouevres variados. Menestré de legumbres. Peñiques á la Americana. Langosta: mayonesa y vinagreta. Roastbeef á la inglesa y Galantina al asado.

Helados. Postres: Plonquet de Oporto, tartas, frutas y quesos.

Vinos: Tinto, Marqués de Terán, Blanco Sauternes, Champagne Mumm.

Licores: Benedictinus, Chartreux, Cognac y Ron Barbadí. -Habanos.

Los nuevos esposos, a quienes desean mucha felicidad en su nuevo estado, saldrán esta noche para Madrid y Barcelona, donde pasaran los primeros días de su matrimonio, trasladándose más tarde para Sabadell, en cuya población piensan establecer su residencia.

EL ADELANTO envía á los nuevos esposos y á sus distinguidas familias su más sincera enhorabuena.

EL ASESINATO DE UN NIÑO EN ALMENDRA

Informes médicos. - Retrato de la víctima.

A las diez de la mañana de ayer continuó el juicio de esta causa y en la práctica de las pruebas, compareciendo los siguientes:

Peritos médicos:

Don Inicial Barahona, don José Manuel Martín Sánchez, don Ricardo Díez y don Juan José González Peláez, de esta ciudad; don Conrado Rodríguez, titular en la fecha de autos de Monleras y en la actualidad de Ledesma, y don Pedro Arroyo Ortiz, que lo era y lo es de Almendra. Todos ellos creyeron necesario para emitir su informe, conocer los obrantes en el sumario, y al efecto se retiraron á verificarlo á la sala de togas.

Mientras los peritos estuvieron ocupados en estudiar las diligencias del sumario, compareció el testigo José Bajo Villoria, exteniente de la Guardia civil y juez municipal de Almendra. Intervino en la instrucción de las primeras diligencias de esta causa por razón de su cargo. Explicó cuáles fueron aquéllos, encaminados á averiguar el paradero del niño Rosendo. Sostuvo que en su presencia no dijo el Leoncio, cuando se practicó el reconocimiento de su casa, contestando á las reclamaciones que le hizo la Isabel de que le diera á su hijo: "qué más quisiera yo que po derte dar, pero que ya no puede ser"; detalle que si lo hubiera presenciado lo habría hecho constar.

El acusador le hizo notar que en el sumario había dicho que encontró al Leoncio preocupado en su casa, extremo que negó, pero que reconoció después de serle leída la declaración en donde consta. Manifestó también, en oposición a lo dicho en el sumario, que la opinión pública de Almendra no culpaba al Leoncio como autor de la muerte del niño Rosendo, pues sí bien el día que le sacaron conducido para Ledesma se reunieron unas treinta ó cuarenta personas que le llamaron asesino, eran todas ellas de la familia del Rosendo.

Le preguntó después el defensor sobre otros extremos en pro del procesado y á ellos contestó afirmativamente, incluso asegurar que en la causa declararon y lo harán en este acto, testigos falsos. Se retiró este testigo y comparecen de nuevo los:

Peritos.

Fueron sometidas á su consideración como médicos, por parte del fiscal, á las que se adhirieron las otras partes, á fin de que sobre ellas emitieran informe, las dos cuestiones siguientes:

1.º Si la muerte del niño Rosendo, fué producida de una manera violenta ó casual.

2.º Determinar si las heridas que se aprecian en el cadáver pudieron serle causadas en vida por mano criminal, y fuera del pozo, ó dentro de éste al caer.

Hizo uso de la palabra primera mente el señor Barahona, el que emitió un luminoso informe, para demostrar la convicción que decía abrigaba de que la muerte del niño fue violenta y las heridas causadas por mano criminal, de adulto, fuera del pozo, convicción que científicamente trató de demostrar.

Con el dictamen del señor Barahona estuvieron conformes de primera intención sin admisión alguno todos los demás señores peritos, excepto el señor Peláez, que por el contrario, opina que el niño debió caer al pozo de una manera involuntaria, y entonces producirse las lesiones que fueron observadas al practicarle la autopsia, opinión que expuso y razonó con gran elocuencia á multitud de datos científicos.

Se entró después en las preguntas relacionadas con todos los hechos que se debatían en esta causa y de todos deducía cargos contra el Leoncio, demostrando el interés que tiene en el asunto.

Se careó después con Sandalo Cuadrado, con el que se puso de acuerdo.

Luego con José Bajo Villoria, con quien nada logró, insistiendo ambos en sus manifestaciones con gran energía, hasta el punto de que fué preciso que la presidencia los mandase callar.

Y por último, se careó también con Isabel Herrero, con la que logró ponerse de acuerdo.

El defensor hizo á esta mujer algunas preguntas que contestó de una manera desmentida, por lo que, y en vista de no atender las indicaciones de la presidencia, ésta la impuso cien pesetas de multa, apercibiéndola con procesaría por desobedecencia si continúa en su actitud.

A las nueve y media de la noche se suspendió la sesión hasta hoy á las diez.

Sigue concurriendo numeroso público á presenciar los debates, notándose el interés que ha despertado este proceso, cuyo resultado se espera con impaciencia.

Continúa la prueba de:

TESTIGOS.

Cómo conoció Machaquito á su esposa

siendo llamada, Balbina Balsteros, que no compareció.

Manuel Ramos Sánchez, dijo que estuvo el día de autos en la obra que su hermano Juan Antonio tenía en construcción, observando que por allí pasó varias veces el procesado

rita Angeles Clementson, hoy la señora de González (don Rafael).

Por estimarlos curiosos, dio los siguientes datos que aquí he recogido acerca de cómo conoció Machaquito á la que desde hace unas horas es ya su esposa.

La primera vez que la vió fué en Lorca, hace tres años.

La bella hija del señor Clementson estaba en el teatro en un palco con sus padres y hermanos.

Machaquito no dejó de mirarla en la noche, y su recuerdo quedó grabado en su alma de un modo indelible, sin embargo de lo cual no logró hablarlo hasta un año después.

Eso se verificó en Cartagena en una kermesse.

Al día siguiente había corrida, y Machaquito, que sabía que ella la había presenciado en un palco, dijó á una persona de su intimidad:

— Hoy se va á fijar en Machaquito hasta la noche.

Y en efecto, se fijaron, porque las valentías del diestro llegaron á un grado inconcebible.

Al día siguiente habló en el mismo hotel en que hoy se ha casado con Angeles Clementson, y desde entonces la correspondencia por escrito no se interrumpió un solo momento.

Los amoros, sin embargo, no se formalizaron de un modo oficial hasta el año anterior, en que en Fuenterribia habió con los padres de su novia momentos antes de salir para San Sebastián, donde aquella misma tarde debía lidiar una corrida de Miura.

Cuando volvió á San Sebastián me vi, y me dijo:

— No deje de ir hoy á los toros, que estoy contento y quiero que se oigan en Fuenterribia las palmas, si las se ganan, ó los gritos si me entrampilla un toro.

Por suerte, los que pudieron oírse fueron los aplausos, que se prodigaron aquel día al bravo torero como nunca.

Nadie como yo, que sabía que de Fuenterribia había traído el consentimiento de su boda, apreciaba lo que aquellos alardes de valor y aquel desprecio á la vida significaban en el valeroso y afortunado diestro corobados.

El valiente torero ha hecho una generosísima promesa. La de crear con el fruto de su trabajo un Asilo para los trabajadores ancianos e imposibilitados y otro en Córdoba.

Cosa que probablemente no podrá, ni querrán hacer la mayoría de los feroces detractores de las corridas de toros.

LOS NUEVOS IMPUESTOS

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

(Continuación)

Tarifa de los derechos que han de exigirse por los arbitrios sobre carros de transporte, carrotones de mano, carruajes de plaza, caballos de silla y velocípedos, bicicletas y motocicletas, para 1907.

Carruajes de plaza.

Por cada carrojaje de cuatro ruedas, excepto las galeras, se satisfará trimestralmente, 7,50 pesetas; por cada galera se satisfará trimestralmente, 4'50 id.; por cada carrojaje de dos ruedas se satisfará trimestralmente, 1'50 id.; los coches omnibus, riérters y demás vehículo que por su peso, forma y dimensiones deterioran más el pavimento, satisfarán trimestralmente por cada uno de ellos, 15 id.

NOTA.—El arbitrio sobre carrojajes de plaza se satisfará con arreglo al número de caballerías que posea y no al de carrojajes, si bien deben estar inscritos todos ellos en el registro de estas oficinas municipales, expresando el uso alterno á que los destinan, quedando sus dueños sujetos á la penalidad del importe de un año del arbitrio por cada carrojaje que utilicen de los que excedan del número de caballerías que posean.

Carrotones de mano.

Por cada carro de transporte de una caballería que utilice únicamente la vía pública, se satisfará anualmente 10 pesetas; los camiones, galeras, carros de cuatro ruedas y demás vehículos de construcción análoga destinados al transporte de gran peso, así como los carros que lleven más de una caballería mayor para su arrastre, satisfarán anualmente cada uno de ellos, 20.

NOTA.—El arbitrio sobre carrojajes de plaza se satisfará con arreglo al número de caballerías que posea y no al de carrojajes, si bien deben estar inscritos todos ellos en el registro de estas oficinas municipales, expresando el uso alterno á que los destinan, quedando sus dueños sujetos á la penalidad del importe de un año del arbitrio por cada carrojaje que utilicen de los que excedan del número de caballerías que posean.

Carros de transporte.

Por cada carro de labranza-transporte de una caballería que utilice únicamente la vía pública se satisfará anualmente 5 pesetas; los que lleven más de una caballería mayor para su arrastre, satisfarán anualmente cada uno de ellos, 10.

NOTA.—No se considerarán como carros de labranza-transporte de una caballería que utilicen la vía pública.

Carretones de mano.

Por cada carretón de mano que utilice la vía pública se satisfará anualmente 5 pesetas.

NOTA.—No se considerarán como carretones y por tanto no vienen sujetos al pago del arbitrio, las paradas con ruedas ó cajones con que algunos industriales llevan gérmenes desde su casa al mercado para venderlos en puestorijo, y quedan sujetos al pago aquellos que vendan en ambulancia por las calles.

Carrotones de silla.

Por cada carro de silla para uso de su dueño se satisfará trimestralmente 25 pesetas; por cada carro de alquiler para montar, se satisfará trimestralmente, 6,25 id.

Bicicletas.

Por cada velocípedo, bicicleta ó motocicleta que circule por este término municipal, se satisfará anualmente, 12,50 id.

Consultas de enfermedades de la vista.</h

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de El Adelanto

Primer serie

MADRID 7 (4'50 m.)

Final del Congreso

Pocos momentos antes de terminar la sesión que ayer se celebró en el Congreso, la minoría republicana presentó a la Cámara una proposición en la que pedían los republicanos la amnistía para los condenados por la ley de Jurisdicciones.

El jefe de la minoría republicana, señor Salmerón, apoyó la proposición pronunciando un breve y energético discurso.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Riomante, contestó al jefe de los republicanos diciéndole que la amnistía que piden será concedida cuando el país esté preparado para ello.

El ministro, en carismos frases, ruega a la minoría republicana que retire su proposición, haciéndole así el señor Salmerón.

Acto seguido se levantó la sesión.

Final del Senado

Antes de darse por terminada la sesión que ayer tarde se celebró en el Senado, fue suspendida la discusión de un dictamen sobre la validez de títulos académicos extranjeros.

Leyóse después otro dictamen en el que se ratifican todos los acuerdos que se tomaron en la pasada conferencia de Algeciras, levantándose a continuación la sesión.

Reunidos en consejillo

Después de determinarsela la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en consejillo, cambiando impresiones sobre el debate político que se iniciará hoy.

Los ministros acordaron celebrar Consejo hoy a las once de la mañana en casa del general López Domínguez.

En la reunión que hoy celebren acordarán distribuirse los ministros para asistir a ambas Cámaras y repartirse los turnos del debate.

Contra el "Trust", periodístico

Telegramas que se reciben de Bilbao dan cuenta de que ayer tarde se verificó una importante manifestación queriendo corriolar varias calles dando muertas al "Trust", periodístico formado por "El Imparcial", "El Liberal" y "El Heraldo".

Los manifestantes, en número muy considerable, se dirigieron al Gobierno civil pidiendo la libertad de cuatro detenidos por quemar algunos periódicos de Madrid.

El gobernador se negó a concederles la libertad, alegando que los detenidos se hallaban ya bajo la jurisdicción del Juzgado.

La manifestación ha sido objeto de generales comentarios, y en Bilbao no se habla de otra cosa.

Las autoridades han tomado precauciones para evitar que se repliquen los disturbios.

El Rey de cacería
Dicen de Granada que la cacería regia celebrada ayer en Lachar resultó animadísima.

Los cazadores regresaron al anochecer al castillo de Lachar siendo aclamados por el pueblo.

Se hicieron infinidad de disparos de voladores, celebrándose después una concurrencia céntrica.

Para la Reina

Una comisión de señoritas de Lachar visitó a don Alfonso, siendo recibidas por éste con gran amabilidad.

La femenina comisión entregó al Monarca un rico pañuelo de Manila, azul, bordado de blanco con objeto de que se lo entregara a su augusta esposa la reina Victoria.

Don Alfonso conversó algunos momentos con las señoritas granadinas, saliendo éstas muy satisfechas de la visita.

Lo cobrado

En la cacería celebrada en Lachar el Rey y sus acompañantes cobraron 700 perdices y 111 liebres.

La abundancia de caza en Lachar es muy considerable.

Sólo don Alfonso mató 39 liebres y 159 perdices.

Mucha de la caza ha sido repartida entre los pobres de Lachar.

Atropellos

En la plaza de Isabel II de esta corte ocurrió anche un lamentable suceso del que fueron víctimas dos transeuntes.

El automóvil de correos que a última hora lleva la correspondencia a la estación del Norte, atropelló a dos sujetos resultando uno con leves heridas mientras el otro se halla en periodo agonizante a consecuencia de los terribles golpes que recibió.

Este es un viejo ingeniero francés que cuenta sesenta y cuatro años de edad y se llama Eugenio Wocher.

La multitud, al enterarse de lo ocurrido, pretendió luchar al conductor del automóvil, impidiéndole las autoridades.

El conductor ha sido preso.

Contra un sermón

En la iglesia de Nuestra Señora de la Almudena se ha desarrollado esta noche un singular suceso del que se hacen sabrosos comentarios.

Trátase de un predicador que es interrumpido en su sermón por una de las personas que se hallaban en la iglesia, produciendo esto la natural impresión y el siguiente escándalo.

Parece ser que el sacerdote que predica desde el púlpito en la novena que se estaba celebrando aludió en su sermón al Ejército y a la Armada proferiendo contra ellos algunos epítetos.

Un capitán del Ejército que se hallaba presente protestó energicamente contra las palabras del cura, produciéndose entonces gran confusión.

El capitán fué después detenido.

El suceso es muy comentado en todos los círculos militares y políticos.

Otro muerto

Comunican de Bilbao que en una mina de la Arboleda se desprendió un enorme peñasco cogiendo debajo al minero Ildefonso Marina.

Este quedó aplastado por completo.

Para extraer su cadáver fué necesario partir la piedra que tenía encima.

Esta desgracia ha causado impresión en aquella cuenca minera.

La manifestación contra el "Trust", las últimas noticias que de Bilbao se reciben amplian los detalles de la manifestación allí habida contra el "Trust", periodístico de Madrid.

Se sabe que el organizador de toda la quema de periódicos fué el director del periódico órgano del señor Urquijo, seño Aberri.

La manifestación fué anunciada en dicho periódico, siendo repartidos ocho mil ejemplares.

Un grupo apaleó brutalmente a un sujeto que vitoreaba frenéticamente a la libertad ante la manifestación.

Los que formaban ésta cantaron el "Guernicaco".

El gobernador civil de Bilbao les habló desde uno de los balcones de su domicilio, regalando que se disolvieran.

Los manifestantes así lo prometieron.

Cuando terminó de hablar el gobernador se oyeron aplausos, silbidos y vivas a Vasconia.

Después varios grupos de manifestantes se reunieron en el Arenal, recorriendo varias calles de la población en igual actitud que antes.

Tómese que ocurren colisiones con los socialistas, pues varios de éstos han sido detenidos por pretender disolver la manifestación.

Una moción

En el Ayuntamiento de Bilbao ha sido presentada una moción pidiendo que sea reconocida a aquel Municipio la autonomía que el Gobierno reconoce a aquella Diputación provincial.

Si se le niega, entonces el Ayuntamiento la pedirá al Gobierno.

También piden que los beneficios por la supresión del impuesto de consumo los disfrute Vizcaya como han de disfrutarlos las demás provincias.

Graves alborotos

Dicen de Pormouth que ha habido necesidad de hacer un desembarco de fuerzas para reprimir a los motinados.

En el puerto hay varios buques de guerra y ayer tuvo que funcionar la armada y la artillería.

Otra circular de un prelado

El obispo de Tortosa ha publicado una interesante circular combatiendo rudamente el proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

En ella dice, entre otras muchas cosas, que el Gobierno no puede ni debe imponerse en el régimen de las congregaciones.

Créese que esta circular dará también juego y ya se hacen sobre ella sabrosos comentarios.

478

FOLLETIN DE EL ADELANTO

573

Por una cercerrada

Comunican de Santander que en el pueblo de Orsas ocurrió ayer un lamentable suceso del que fué víctima un vecino del mismo.

El hecho es el siguiente:

Reunieron varios vecinos del pueblo, acordando todos dar una broma a su vecino Federico García, para lo cual organizaron una cercerrada.

En efecto, los organizadores de la broma cumplieron al pie de la letra el tratado entre ellos, propinando al Federico García una muy regular cercerrada.

El Federico, molestado por esto, salió al balcón de su casa y empuñando un revólver hizo cuatro disparos sobre los alegres mozos, hiriendo gravemente a uno de ellos llamado Pedro Ceballos.

Este recibió un balazo en el pecho.

Este estado es gravísimo.

Descubrimiento de una fábrica clandestina de tabacos

Se han recibido despachos de Santander dando cuenta del descubrimiento hecho por los carabineros de una fábrica clandestina de tabacos.

El descubrimiento se debe a confidencias recibidas por el jefe de la comandancia de Carabineros allí de servicio.

Varios números de carabineros penetraron en la casa señalada con el número 29 de la calle de Menéndez Pelayo, encontrando la clandestina fábrica.

Esta mujer se dedicaba a expandir moneda falsa.

También han sido detenidos otros varios sujetos por considerarlos cómplices de la expedición de moneda falsa.

RIVERA.

Dentención de la mujer

de un anarquista

Se han recibido despachos de París diciendo que ha sido detenida una mujer llamada Riviera Brignice, esposa de un anarquista español preso en Barcelona.

Esta mujer se dedicaba a expandir moneda falsa.

También han sido detenidos otros varios sujetos por considerarlos cómplices de la expedición de moneda falsa.

RIVERA.

LIQUIDACION

permanente de calzado.

OCASIÓN para aprovecharse de la gran rebaja de precios que se hacen en todos los géneros de invierno, como camisas de franela, camisetas, calcetines, pantalones, etc., en lana y algodón, en La Favorita. Casa la más surtida en camisería y ropa blanca para señora, caballero y niños.

Se reciben encargos de tintorería y quitanieves.

Zamora, 5.—Frente al café Suizo.

HERNIADOS!!

La "Clínica Ortopédica", de

A. RUIZ Y PUCHÉ

establecida en Madrid, plaza de Bilbao, 9, dedicada exclusivamente al tratamiento científico y racional de la Ortopedia, ofrece a los herniados (quebrados) y a cuantos enfermos sufren imperfecciones y dolencias de dicha clase, los aparatos construidos a la medida, con previo reconocimiento, de resultados más prácticos y positivos.

Este sistema que empleamos, poco conocido en España, es sin embargo el preferido en las principales clínicas de Paris.

Nuestro representante estará en Salamanca los días 6 y 7, hospedándose en el Hotel Pasaje, donde recibirá a su clientela y a cuantos deseen consultarle, de once a una y de tres a seis.

En Madrid consulta especial y reservada de seis a siete de la tarde.

4-4

MUEBLES Y TAPICERIA

La casa que con más gusto, solidez y economía construye estos artículos es la de

HIGGINIO GÓMEZ

San Pablo, 33, Salamanca y Avenida de Alfonso XIII, 1, Valladolid.

BICICLETA.—Se vende una bicicleta, casi nueva, de piñón libre.—Infor-

marán en la Plaza de la Verdura, 22.

VENTA DE ALUBIAS.—Se venden alubias de cochura superior, del Barco, en la panera de don José Moro González, Arrabal del Puente.

20-16

GASEOSA DE INVIERNO

Para convencerse de cosa buena, probad la Gaseosa de Invierno, preparada en varias exposiciones. — De venta en los cafés, restaurantes y otros establecimientos.

Depósito en Salamanca, don José Vonarburg.

6-6

PASTOS.—Se arriendan pastos de invierno para 1.200 cabezas de ganado lanar en la dehesa Naval de Yeltes.

Para tratar del precio, pueden entenderse con el dueño que actualmente la habita.

SE ARRIENDA, vende o cambia por otra tierra de labor, la casa número 10, de la calle de Serranos, tiene jardín, corral, pozo y otras comodidades. — Informarán en esta administración.

15-10

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres. — En la sombrerería de Tato, Plaza Mayor, 5, informarán.

VENTA DE CASA.—Se hace de la número 1 de la calle del Varquillo; tiene cochera, local apropiado para taller, puertas, accesorios para la fábrica del Sur y habitaciones en la planta baja y principal con todas las comodidades. — En la misma darán razón.

15-1

LA MADRASRA

576

FOLLETIN DE EL ADELANTO

577

—Seré puntual.

No deje usted de venir acompañada de un hombre y de confianza.

—Tengo uno de toda confianza.

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA

DIRECTORES

Don Pedro y don Francisco González García

Premios extraordinarios en las Facultades de Letras y Ciencias

PLAZA DE LOS BANDOS, 5—SALAMANCA

Este Colegio ha reunido cincuenta y dos interinos al cumplir los dos años de su fundación.

Se suponen las plazas de Facultad para admitir únicamente alumnos del Instituto.

Pueden ser éstos internos, medio-pensionistas y externos, oficiales y libres.

Correspondencia y reglamentos a don Pedro González.

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones, Industrias y Negocios

Anuncios económicos, 10 céntimos linea
Abonos minerales

Lisardo Sánchez, Domínguez de Salamanca, pidiendo el log. 3.

Almacenes

J. García de Piedra, é hijo, maderas y materiales de construcción, frente a la Calzada.

Higinio Gómez, calle de San Pablo, 33.

Cortes

Jacinto Niño, últimos modelos, Plaza Mayor, 11.

Pastelerías

Santiago Benítez, «La Mallorquina», confitería y pastelería, San Pablo, 13.

Seguros de vida

Pídase tarifa a los Delegados de La Equitativa, señores Vida y hijo de García Barrado.

NUEVO PARADOR DE SAN ANTONIO

Plaza del Peso, 18—Salamanca

Servicio esmerado y económico, e spaciosas habitaciones

COCHE PROPIO A TODOS LOS TRENES

PIELES

ESTOLAS, CUELLOS Y CORBATAS
ULTIMOS MODELOS

Paraguas para señora semi-seda, todo níquel, 350 PESETAS.

Prudencio Santos Benito

Plaza Mayor, 17 y 18.—SALAMANCA

PETROLEO GAL

PARA EL PELO

De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito

PLAZA MAYOR

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero ¿de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

En Alemania confian a los españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve a precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga gasto alguno.

Trajes completos de señora y caballero, impermeables, relojes para bolillo y caso, toda la joyería moderna, muebles y adornos de todas clases para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares artículos más, etcétera.

Escriba usted a la Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27
mandando sus señas exactas y un sello de correo de una peseta, sueldo (sin pagar) y a vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande, con dibujos y precios.

LA UNION Y EL FERÍX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

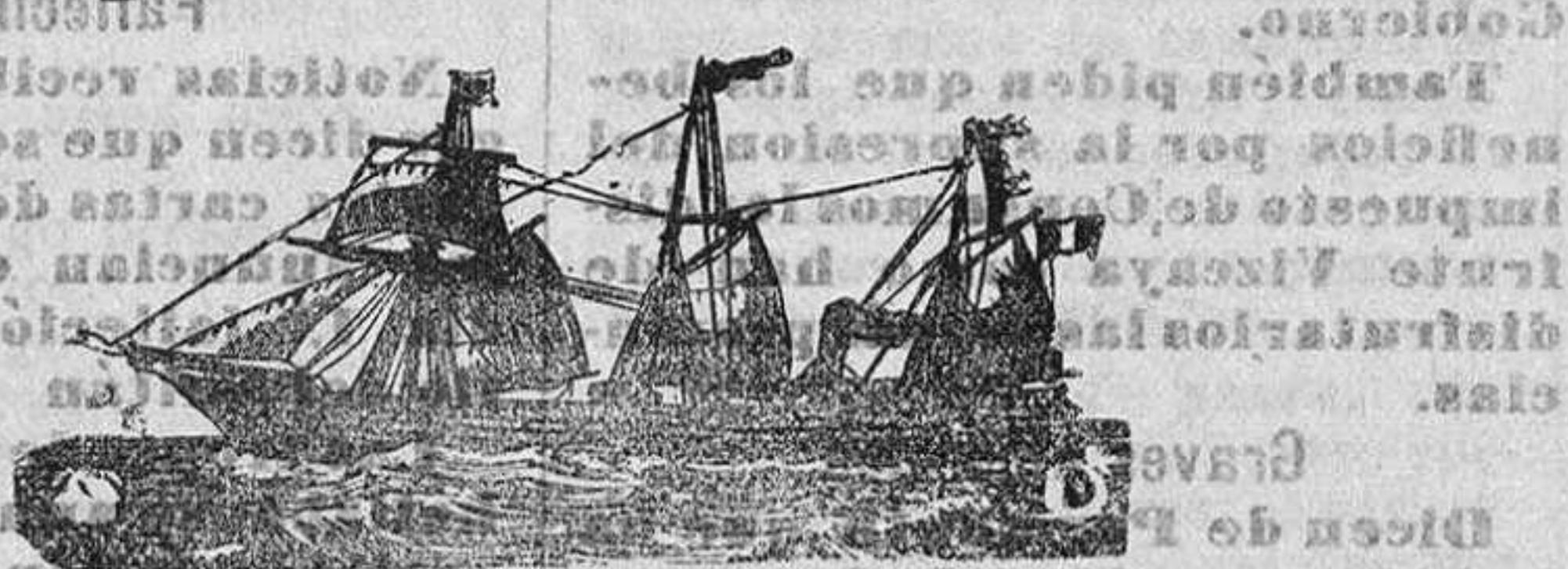
Le que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SUC. INTERNA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

Es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer, la preferencia del público.

Subdirector: ANDRÉS F. CARDENAL. Oficinas Calle de Tore, número 53 (hoy Doctor Riesco).

Compañías Hamburguesas



Vapores correos directos a Montevideo, Buenos Aires, París, Múnich, Habana y Méjico.

LÍNEA DE LA PLATA.—VIAGE DE IDA.—Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 21 de Noviembre, el vapor correo CAP ROCA.

Para Montevideo y Buenos Aires el 24 de diciembre del puerto de Vigo el 18 de Noviembre, el hermoso vapor correo SAO PAULO.

Servicio combinado de la Hamburg-Amerika Linea Oestasiatique Compagnie (West India-Linie).

LÍNEA DEL TARA.—VIAGE DE IDA.—Para Para y M. saldrá de Vigo el 30 de Noviembre, el lento y rápido vapor correo RIO PARDO.

LÍNEA DE CUSA y Méjico.—VIAGE DE IDA.—Para a Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 6 de Noviembre, el vapor correo rápido SYRIA.

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 25 de Noviembre, el vapor correo SAINT CROIX.

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes de la salida.

Admiten pasajeros de primera y tercera clase.

Estos vapores llevan siempre camarotes y coches de primera para el trío, siempre con vino, magníficas literas y asistencia médica gratis.

Para informes, dirigirse al agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Victoria, 44.

ATENEO SALMANTINO

que está sano, pudiéndose tomar á la vez que

las aguas mineral medicinales y en sustitución de

ella y de los licores de mesa. Es de éxito se

guro en las diarreas de los niños. No sólo cura

sino que obra como preventivo, impidiendo que

su uso las enfermedades del tubo digestivo. Tre-

ce años de éxitos constantes. Exijase en las eti-quetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid; y en la

principales de Europa y América.

Navegación italiana á vapor (GENOVA)



Servicio rápido regular mensual directo a Buenos Aires con los nuevos, veloces y elegantísimos vapores de su numerosa flota.

Viaje en catorce días

El 27 de Noviembre saldrá del puerto de Gibralter el vapor HUMBERTO.

El 2 de Diciembre saldrá del puerto de Cádiz el vapor ITALIA.

Reunen estos vapores, todos construidos en el año 1904 expresamente para esta línea, todas las excepcionales condiciones de navegación, comodidad en camarote de lujo para familias, de preferencia y especiales de una so a la otra con servicio de primer orden, luz eléctrica, cámara frigorífica, telegráfico sin hilos y cuantos alicientes se conocen hasta el día.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, dando un excelente y abundante menú, con pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan estos vapores un comisario regio encargado de inspección al trato á bordo y contestar á cuante tengan a bien consultar los pasajeros.

Precios más baratos que desde cualquier otro puerto, pues los pasajeros de tercera clase pueden hacer el viaje desde Cádiz perfectamente bien instalados y atendidos, por 205 pesetas a Buenos Aires. Los niños pagan, según la edad, un cuarto ó medio pasaje. Asistencia médica y botica gratis.

Agenzia matriculada de la Compañía, en Salamanca, Don CIPRIANO RODRIGUEZ GARCIA, Doctor Riesco, 15, que facilita toda clase de detalles.

OCASIÓN

para aprovecharse de la gran rebaja de precios que se hace en todos los géneros de invierno, como camisas de franela, camisetas, calcetines, pantalones, etc., en lana y algodón en

LA FAVORITA

Casa la más surtida en camisería y ropa blanca para señora, caballero y niños. Se reciben encargos de tintorería y quitamanchas.

ZAMORA, 5 (frente al café Suizo)

ATENEO SALMANTINO

TESORO

Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS Y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL, de E. Mora, de la fábrica de COLEGIO DE NIÑOS.

Tan cierto esto de lo que arriba afirma, que devolver el importe del específico si todo el que deuse estuviera en débil forma habrá quedado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras feributinas de E. Mora: Almacén de drogas de Santiago Fuentes, Corriles, 22, Zamora.

SE VENDE UNA CASA con dos pisos y planta baja en la calle de los Pardones, número 6, (inmediata al Hospital nuevo). En la salón dejan respiro en su local.

Se vende en la calle de la Lanza, inmediata á la calle de Zamora, una casa con buenas dependencias, corral, economia, cisterna y pozo. — Información, Peña Carre, número 12, tienda de comestibles de MARQUINA, la que también se traspasa.

SE VENDE papel viejo para envolver, á seis reales arroba, en la imprenta de este periódico.

Gran local para almacenes y tiendas. Se arriendan los locales destinados á almacenes y tiendas, con bodegas de la casa, situada en la Plaza de la Verdura, números 58 y 70. Esquina á la bajada de San Juan. — Su dueño, Manuel Madrigal.

DE ACTUALIDAD

Reglamento de Secretaría de Ayuntamiento (edición oficial).

De venta en la Librería de NÚÑEZ

Precio 0'50 pesetas.

FOLLETIN DE EL ADELANTO 571

EL ADELANTO

— ¿Por lo visto has encontrado á nuestro hombre?

— Lo he encontrado.

— ¿Y está loco?

— Indudablemente.

— Entonces, ¿de qué nos servirá?

— Sabiendo manejarle, á pasar de su locura, podrá dárnos lo que necesitamos saber.

— ¿Qué más?

— Y luego, si usted me autoriza á ello, lo llevaré á su casa de usted.

— Si, g. Qué tengo que hacer?

— Únicamente venir y esperarme á la una de la mañana.

— Dónde?

— En la avenida de tilos que hay frente á nosotros.

— Pues el sábado á la una, á la mañana

— ¿Dónde dices?

— Vendrá á París con nosotros.

— N, señora. Yo me quedaré en el manicomio por dos razones:

— ¿Por qué?

— Porque mi ausencia demostraría con toda evi-

— ¿Por qué?

— Soy yo el único que la llevará á cubo,

— porque él sería incapaz de escaparse solo.

— ¿Por qué?

— Porque él es un tipo de persona que no se

— ¿Por qué?

— Porque él es un tipo de persona que no se

— ¿Por qué?

— Porque él es un tipo de persona que no se

— ¿Por qué?

— Porque él es un tipo de persona que no se

— ¿Por qué?

— Porque él es un tipo de persona que no se

— ¿Por qué?

— Porque él es un tipo de persona que no se

— ¿Por qué?

— Porque él es un tipo de persona que no se

— ¿Por qué?

— Porque él es un tipo de persona que no se

— ¿Por qué?

— Porque él es un tipo de persona que no se

— ¿Por qué?

— Porque él es un tipo de persona que no se